

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE "REX PLASTICS C. LIDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA "REX PLASTICS S.A.", AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de transformación de "REX PLASTICS C. LIDA." en una sociedad anónima denominada "REX PLASTICS S.A.", aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 1 de julio de 1991 ante el Notario Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91.1.1.1. e inscrita en el Registro Mercantil del cantón ¹⁹¹⁵ de Quito.

7 NOV. 1991

Bajo el # 2377, tomo 122. Quito, a 29 de Noviembre de 1991.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO ACTUAL.**- La denominación de la compañía es "REX PLASTICS S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- "El objeto de la compañía será el de dedicarse a la industrialización del plástico, de sus derivados y anejos, así como a la comercialización de ellos, dentro o fuera del territorio nacional...".

5.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.256'720.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.285'000.000.

6.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.29'180.148,12 en numerario; s/.9'500.000 mediante capitalización de la reserva legal; s/.39'039.851,88 mediante capitalización de la reserva facultativa; s/.85'000.000 mediante capitalización de utilidades; y, s/.94'000.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 09 de Diciembre de 1991.

**Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL**

DL.CAE/SEP/939/31.X.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO